

normas generales

- ✓ Podrán matricularse alumnos desde los 3 años (cumplidos en el año natural) y sin límite de edad.
- ✓ Iniciación: los niños de 3 a 6 años se matricularán en Iniciación Musical (Música y Movimiento) dos horas a la semana.
- ✓ Pre-solfeo y Pre-instrumental. El primer año de instrumento individual, para niños de 7 años, la clase será colectiva de una hora de duración, además de las dos horas de Pre-solfeo.
- ✓ A partir de los 8 años los alumnos deberán cursar Lenguaje Musical, Conjunto Instrumental o Vocal y un instrumento de su elección.
- ✓ Si algún alumno tuviera trastornos auditivos, respiratorios, de movilidad o de cualquier otra índole deberá comunicarlo al formalizar la matrícula para poder estudiar el mejor modo de atenderle.

calendario escolar

- ✓ Como centro educativo el curso académico se regirá por el calendario escolar que fije anualmente la administración educativa (Gobierno de Cantabria).
- ✓ Los horarios y sus posibles ajustes serán establecidos por la dirección y los profesores de la Escuela, siempre en la medida de lo posible y sin perjudicar a otros alumnos.
- ✓ La dirección administrativa y académica de la Escuela determinará el número mínimo para poder hacer grupo, así como el número máximo de alumnos en un grupo.

- ✓ Las clases que coincidan con audiciones, festivales etc. no son recuperables ya que son actividades incluidas en la programación anual.

matriculación

- ✓ El importe de la matrícula anual y de las cuotas mensuales será el que establezca el Ayuntamiento cada curso. Se distinguirá entre empadronados y no empadronados.
- ✓ **El plazo de matrícula será del 1 al 10 de Septiembre.** No es necesario hacer reserva de plaza, los alumnos del curso anterior tendrán preferencia en la matrícula.
- ✓ Los nuevos alumnos realizarán en el mismo periodo una solicitud de plaza y formalizarán su matrícula una vez sea confirmada su admisión.
- ✓ Los impresos de matrícula se facilitarán en el Ayuntamiento. No se admitirán las matrículas que no estén correctamente cumplimentadas con todos los datos solicitados, ni tampoco ninguna matrícula que esté fuera de los plazos establecidos.
- ✓ El impago de cualquiera de los recibos conllevará la iniciación de un expediente administrativo de apremio, y condicionará la continuidad del alumno en la escuela.
- ✓ Para darse de baja, el alumno tendrá que solicitarlo por escrito con un mes de antelación. Al darse de baja aunque solo sea por un tiempo pierde la plaza adquirida que podrá ser ocupada por otro alumno. En ningún caso se devolverá el importe de la tasa de matrícula de carácter anual si la hubiere.
- ✓ La matriculación supone la aceptación de esta normativa.



Escuela Municipal de Música de Argoños

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA



CURSO 2012-2013

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS





nuestros objetivos

- ✓ Ofertar una formación musical amplia y diversificada desde edades tempranas, sin tener que desplazarse del municipio.
- ✓ Facilitar una educación instrumental orientada a la práctica individual y colectiva de la música, desde un enfoque a un tiempo lúdico y formativo.
- ✓ Proporcionar, como elementos expresivos, una formación básica vocal e instrumental y desarrollar las cualidades auditivas, rítmicas, motrices y afectivas de los alumnos.
- ✓ Facilitar la participación en actividades colectivas vocales e instrumentales, creando una serie de agrupaciones de conjunto, tanto corales como instrumentales, en el ámbito clásico, moderno o tradicional
- ✓ Orientar a las personas de especial talento y vocación hacia las enseñanzas profesionales.
- ✓ Potenciar el gusto por la audición de todo tipo de estilos musicales y desarrollar el espíritu crítico del alumnado.
- ✓ Enriquecer la oferta cultural de la población a través de diversas y numerosas actividades musicales organizadas por la Escuela de Música.

Nos basamos para ello en los principios pedagógicos y educativos de Edgar Willems

materias

MÚSICA Y MOVIMIENTO (de 3 a 6 años)

PRE-SOLFEO Y PRE-INSTRUMENTO (7 años)

LENGUAJE MUSICAL (a partir de 8 años)

CONJUNTO VOCAL E INSTRUMENTAL (a partir de 8 años)

- ✓ AGRUPACIONES VOCALES
 - Coral infantil
 - Coral de adultos
- ✓ AGRUPACIONES INSTRUMENTALES (se determinarán en función de los alumnos matriculados)

INSTRUMENTOS

- ✓ DEPARTAMENTO CLÁSICO
 - Piano
 - Violín
 - Flauta travesera
 - Guitarra clásica
- ✓ DEPARTAMENTO DE MÚSICA MODERNA Y JAZZ
 - Guitarra acústica
 - Guitarra eléctrica
 - Guitarra de acompañamiento
 - Bajo
 - Batería
 - Teclado
- ✓ DEPARTAMENTO DE MÚSICA POPULAR Y FOLKLORE
 - Gaita
 - Pandereta
 - Rabel
 - Pito y tambor



Plan de estudios	
Niños de 3 a 6 años	
Música y movimiento (niños de 3 a 6 años): 2h/semana	
Niños de 7 años	
Pre-solfeo + pre-instrumento: 2h Pre-lenguaje + 1h instrumento/semana	
Niños de 8 años en adelante (elegir un tipo de agrupación y un instrumento)	
Lenguaje musical: 1h/semana	
Agrupación	Vocal
1h/semana	Instrumental
Instrumento	Individual: 1/2 h/semana
	Guitarra acomp(colectiva): 1h/s
Adultos (de 18 años en adelante) podrán elegir una o varias materias	
Instrumento	Individual: 1/2 h/semana
	Guitarra acomp(colectiva): 1h/s
Lenguaje musical: 1h/semana	
Conjunto instrumental: 1h/semana	